

## **NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE GENERAL DE SALUD, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2011.**

Las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas establecen que las notas de revelación y las notas de revelación de información adicional de los estados financieros, deben ser presentadas para su aprobación al Consejo de Administración de las Instituciones.

En virtud de lo anterior se adjuntan los textos correspondientes a dichas notas, las cuales, una vez aprobadas se publicarán en forma conjunta con los Estados Financieros, a través de la página de internet de la Compañía.

## ÍNDICE

### PRIMER APARTADO

#### NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>PAG.</b>
<b>PORTADA</b>		1
<b>ÍNDICE</b>	<b>PRIMER APARTADO</b>	2
<b>ÍNDICE</b>	<b>SEGUNDO APARTADO</b>	3
<b>NOTA DE REVELACIÓN 7</b>		
<b>VALUACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL</b>		
Disposición 14.3.17	Supuestos de la valuación de Activos, Pasivos y Capital.	4
Disposición 14.3.18	Categorías de inversiones.	6
Disposición 14.3.19	Asuntos pendientes que modifiquen la valuación de Activos, Pasivos y Capital.	6
<b>NOTA DE REVELACIÓN 8</b>		
<b>REASEGURO FINANCIERO</b>		
Disposición 14.3.23	Reaseguro Financiero.	6
<b>NOTA DE REVELACIÓN 11</b>		
<b>PASIVOS LABORALES</b>		
Disposición 14.3.26	Pasivos laborales.	7
<b>NOTA DE REVELACIÓN 13</b>		
<b>CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO</b>		
Disposición 14.3.30	Arrendamiento financiero.	7
<b>NOTA DE REVELACIÓN 14</b>		
<b>EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TÍTULOS DE CRÉDITO</b>		
Disposición 14.3.31	Emisión de obligaciones.	7
<b>OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN</b>		
Disposición 14.3.32	Actividades interrumpidas.	7
Disposición 14.3.34	Eventos posteriores al cierre.	7

### SEGUNDO APARTADO

#### NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>PAG.</b>
<b>NOTA DE REVELACIÓN 1</b>		
<b>OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS</b>		
Disposición 14.3.3	Operaciones y ramos autorizados.	8
<b>NOTA DE REVELACIÓN 2</b>		
<b>POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO</b>		
Disposición 14.3.4	Políticas de Administración y Gobierno Corporativo.	8

<b>NOTA DE REVELACIÓN 3</b>		
<b>INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DESEMPEÑO TÉCNICO</b>		
Disposición 14.3.5	Información estadística y desempeño técnico.	17
Disposición 14.3.6	Primas y pólizas emitidas.	18
<b>NOTA DE REVELACIÓN 4</b>		
<b>INVERSIONES</b>		
Disposición 14.3.7	Portafolio de inversiones.	22
Disposición 14.3.8	Detalle de las inversiones.	24
<b>NOTA DE REVELACIÓN 5</b>		
<b>DEUDORES</b>		
Disposición 14.3.12	Composición del deudor por prima.	25
Disposición 14.3.13	Otro tipo de deudores.	25
<b>NOTA DE REVELACIÓN 6</b>		
<b>RESERVAS TÉCNICAS</b>		
Disposición 14.3.14	Índice de insuficiencia de la Rva. de riesgos en curso.	26
Disposición 14.3.15	Reservas técnicas especiales.	26
Disposición 14.3.16	Resultados del triángulo de siniestros por ramo.	26
<b>NOTA DE REVELACIÓN 8</b>		
<b>REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO</b>		
Disposición 14.3.20	Objetivos y políticas de reaseguro.	28
Disposición 14.3.21	Contratos que pudieron reducir cualquier pérdida.	30
Disposición 14.3.22	Integración del saldo de la cuenta de reaseguro.	31
<b>NOTA DE REVELACIÓN 9</b>		
<b>MARGEN DE SOLVENCIA</b>		
Disposición 14.3.24	Requerimiento de Capital Mínimo de Garantía.	31
<b>NOTA DE REVELACIÓN 10</b>		
<b>COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS</b>		
Disposición 14.3.25	Cobertura de requerimientos estatutarios	32
<b>NOTA DE REVELACIÓN 12</b>		
<b>ADMINISTRACION DE RIESGOS</b>		
Disposición 14.3.27	Políticas de administración de riesgos y controles.	32
Disposición 14.3.28	Medidas adoptadas para medición y admón. de riesgos.	35
Disposición 14.3.29	Concentración de cúmulos de riesgos técnicos.	37
Disposición 14.3.33	Dictamen de los Estados Financieros.	38
<b>OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN</b>		
<b>Comisiones Contingentes</b>		38
<b>Emisión Anticipada</b>		
Disposición 14.3.39		39

**General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.**

**Notas de Revelación a los Estados Financieros  
correspondientes al ejercicio de 2011.**

**Disposición 14.3.9**

La Institución no opera productos derivados, por lo tanto no cuenta con políticas de administración y cobertura de riesgo en productos derivados, además no tiene instrumentos de productos derivados con el fin de cobertura, no tiene contratos de futuros con valores subyacentes y no mantiene posición en productos derivados.

**Disposición 14.3.10**

La Institución mantiene disponibles al 31 de diciembre de 2011 en Caja y Bancos la cantidad de 3,457 miles de pesos y se integran de la siguiente manera:

Caja	173 mil pesos
Bancos M.N.	2,943 mil pesos
Bancos DLLS.	341 mil pesos (equivalente a 24.5 miles de dólares)
Total	3,457 mil pesos consolidado

**Disposición 14.3.11**

Los activos de la Institución se encuentran libres de cualquier gravamen y no existe ninguna restricción para su uso y/ o disposición.

**Nota de revelación 7**

**VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL**

**Disposición 14.3.17**

I.- Características de las metodologías de la valuación de activos, pasivos y capital.

En términos generales, los activos se registran a su costo de adquisición y en el caso de algunos valores (de renta fija y renta variable) existe una valuación mensual con base en los precios de mercado que emite el Proveedor de Precios (PIP).

Por lo que corresponde al incremento por valuación de valores, catalogados en: títulos de deuda para financiar la operación en moneda nacional, así como en los títulos de capital para financiar la operación, son registrados tomando como base los precios de mercado dados a conocer por una empresa independiente y autorizada denominada el "proveedor de precios" (PIP). Lo anteriormente citado es de acuerdo a los criterios y disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas mediante su Circular única capítulo 12.2 la cual establece criterios contables y de valuación aplicables a disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos en valores y cuentas liquidadoras.

El pasivo se divide básicamente en reservas técnicas y otros pasivos. Por lo que corresponde a las reservas técnicas la Institución utilizó los métodos para la valuación de reservas técnicas registradas ante la CNSF los cuales están apegados a las disposiciones contenidas en la circular única (7.1, 7.6 Suficiencia de la Reserva de Riesgos en Curso de Accidentes, 7.7 Estándares de Práctica Actuarial, 7.10 Métodos Actuariales de la Estimación de los Siniestros Pendientes de Valuación, 7.14 Siniestros Occurridos y no Reportados).

Los supuestos utilizados en las metodologías antes mencionadas, fueron para la suficiencia de la Reserva de Riesgos en Curso con la estadística de los últimos 6 años y para la reserva de los siniestros ocurridos y no reportados con la experiencia de los últimos 2 años.

II) Los principales factores empleados en los ajustes del valor de los activos son los siguientes:

Inversiones en valores = (Valuación de Proveedores de Precios)

Reservas técnicas = Métodos de valuación de conformidad con las disposiciones de la CNSF.

Al cierre del ejercicio de 2011 el Capital Social, el Capital no Suscrito y el Capital Pagado en cifras Históricas y cifras reexpresadas son los siguientes:

Miles de Pesos

	<b>HISTORICO</b>	<b>REEXPRESADO*</b>
Capital Social	50'000	60'596
Capital no Suscrito	10'000	13'254
<b>Capital Pagado</b>	<b>40'000</b>	<b>47'342</b>

\* Actualizado conforme a las disposiciones contables hasta el mes de Diciembre de 2007

III.- Supuestos de Inflación y Tipos de Cambio.

La valuación de las cuentas de activos y pasivos en dólares para efectos de consolidar cifras en la elaboración de los estados financieros, se realiza con el tipo de cambio del cierre de diciembre de 2011, el cual es de \$13.9476 por dólar.

IV.- Supuestos de siniestralidad y severidad empleados.

La aseguradora utilizó sus propios patrones de siniestralidad y severidad.

V.- En su caso, la correlación significativa entre los diferentes supuestos empleados.

La aseguradora solo utilizó sus propios patrones de siniestralidad y severidad.

VI.- Las fuentes de información utilizada.

Diario Oficial de la Federación, de éste se toma el T.C. de dólares publicado por el Banco de México.

El Proveedor Integral de Precios S.A. de C.V. boletines informativos.

### **Disposición 14.3.18**

I.- Las inversiones en títulos de deuda, se clasificaron en la categoría de: para financiar la operación que son aquellas que la Institución tiene con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.

II.- Por las inversiones en Valores Gubernamentales en Moneda Nacional, se tiene un riesgo nulo de crédito ya que todos son valores emitidos y respaldados por el Gobierno Federal. Las inversiones en valores de Empresas Privadas Certificados Bursátiles tienen un alto grado de seguridad en el pago así lo designan las agencias calificadoras en su más alta categoría.

Los valores tienen un riesgo de mercado el cual se comenta en el capítulo de Administración de Riesgos Financieros.

III.- Por política de la Compañía los valores gubernamentales en Moneda Nacional, se afectan a corto plazo y los valores de empresas privadas a largo plazo.

Los valores en el Mercado de Capitales (acciones), se catalogan de conformidad a su bursatilidad indicada por la Bolsa Mexicana de Valores en corto y largo plazo.

IV.- No se opera con instrumentos de deuda no cotizados.

V.- No se realizaron en el ejercicio transferencias de títulos entre categorías.

VI.- No existen eventos relevantes que afecten la valuación de nuestra cartera de instrumentos financieros.

### **Disposición 14.3.19**

No se tienen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

### **Nota de revelación 8**

#### **REASEGURO FINANCIERO**

### **Disposición 14.3.23**

No aplica esta disposición, ya que la Institución no ha celebrado contratos de reaseguro financiero.

## **Nota de revelación 11**

### **Disposición 14.3.26**

#### **PASIVOS LABORALES**

La Institución no cuenta con ningún plan de remuneraciones al retiro de su personal, ya que únicamente tiene como personal contratado al Director General. Las demás personas que colaboran con la Institución en las áreas normativas, técnicas, administrativas y operativas son empleados de General de Seguros S.A.B., que le proporcionan esos servicios a través de un contrato de prestación de servicios.

## **Nota de revelación 13**

### **Contratos de Arrendamiento**

#### **Disposición 14.3.30**

La Institución a la fecha no cuenta con ningún contrato de arrendamiento financiero por lo que no tiene nada que revelar al respecto.

## **Nota de revelación 14**

### **Emisión de Obligaciones Subordinadas y Otros Títulos de Crédito.**

#### **Disposición 14.3.31**

La Institución a la fecha no tiene ninguna Emisión de Obligaciones Subordinadas ni de Otros Títulos de Crédito, por lo que no tiene nada que revelar al respecto.

## **OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN**

### **Disposición 14.3.32**

Al cierre del ejercicio de 2011, la empresa no tiene alguna actividad interrumpida.

### **Disposición 13.3.34**

Por lo que se refiere a hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, la Institución no tiene nada que revelar al respecto.

**General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.**

**Notas de Revelación de Información Adicional a los  
Estados Financieros correspondientes al ejercicio de 2011.**

**(APARTADO II)**

**Nota de Revelación 1:**

**OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS:**

**Disposición 14.3.3**

1.- General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. (la Institución) actúa como Institución de Seguros de acuerdo con la autorización otorgada por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, estando facultada para realizar operaciones de seguros relativas a:

I. Accidentes y Enfermedades.

- Salud.
- Gastos Médicos.

**Nota de Revelación 2:**

**Disposición 14.3.4**

**POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO.**

I.- Al 31 de diciembre de 2011, el capital social autorizado de la Institución es de \$50'000,000 (cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.) en cifras nominales, el capital suscrito y el capital pagado se integra de la siguiente forma.

	Miles de pesos	
	<b>HISTORICO</b>	<b>REEXPRESADO*</b>
Capital Social	50,000	60,596
Capital no Suscrito	10,000	13,254
<b>Capital Pagado</b>	<b>40,000</b>	<b>47,342</b>

\* Actualizado conforme a las cifras contables al mes de Diciembre de 2007



Miles de pesos

**General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.**

**ANEXO I**

**Notas de Revelación del ejercicio de 2011.**

<b>Fecha del ejercicio</b>	<b>Capital Social Inicial</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Capital no Suscrito</b>	<b>Capital Pagado</b>
Inicial	60,596	47,342	13,254	47,342
Aumentos	0	0	0	0
Disminuciones	0	0	0	0
Final	60,596	47,342	13,254	47,342

II.- La Institución no pertenece a ningún grupo económico o financiero, es subsidiaria de General de Seguros, S.A.B., la cual es propietaria del 99.99% de las Acciones representativas del Capital Pagado de la Institución.

III.- La Institución en materia de Gobierno Corporativo se conforma de los siguientes órganos: 1.- La Asamblea de Accionistas, como órgano supremo de la Sociedad, 2.- El Consejo de Administración, 3.- Los Comités de apoyo al Consejo de Administración y la estructura organizacional de la empresa con funciones ejecutivas bajo la supervisión de la Dirección General.

El Consejo de Administración de la Institución tiene las siguientes obligaciones indelegables:

1.- La definición y aprobación de las políticas y normas en materia de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, reaseguro, reaseguro financiero, comercialización, desarrollo de la Institución y el financiamiento de sus operaciones, así como los objetivos estratégicos en estas materias y los mecanismos para monitorear y evaluar su cumplimiento

Las políticas respectivas fueron aprobadas en diversas sesiones del Consejo de Administración.

2.- La definición y aprobación de las normas para evitar conflictos de intereses entre las diferentes áreas de la Institución en el ejercicio de las funciones que tienen asignadas, las cuales fueron aprobadas por el Consejo de Administración.

3.- La Institución como parte de su Gobierno Corporativo y en apoyo a la función del Consejo de Administración tiene constituidos los siguientes Comités: Ejecutivo, Reaseguro, Inversiones y Administración de Riesgos. Los Comités de apoyo, sesionan generalmente en forma mensual, a excepción de los Comités de Ejecutivo y Reaseguro que se reunieron cuatro veces al año.

Los Comités de Reaseguro, Inversiones y Administración de Riesgos son de carácter consultivo y están integrados conforme a lo dispuesto por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. La Institución cuenta con dos figuras más de vigilancia que son el Contralor Normativo y el Comisario, las personas que ocupan estos puestos son personas que cumplen ampliamente con los requisitos señalados por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

La Institución ha verificado que los funcionarios y los Consejeros cumplan con los requisitos señalados en la Ley para desempeñar sus puestos no teniendo ningún impedimento para realizar sus funciones.

**IV.(a) Nombre de los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración.**

---

## **Consejo de Administración** **Abril 2011 – Abril 2012**

### **Presidente**

**Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover**

### **Vicepresidente**

**C.P. Dionisio Othón Ontiveros**

### **Consejeros**

#### **Propietarios**

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover  
Dr. Higinio Santiago Lastiri Quirós (I)  
Ing. Fernando Contreras Ruiz (I)  
Act. Luis Sosa Guitierrez (I)  
Act. Eduardo Miguel Achach Iglesias (I)  
(I) Consejeros Independientes

#### **Suplentes**

Lic. Ma. Beatriz Escobedo Conover  
C.P. Dionisio Othón Ontiveros  
C.P. José Guadalupe Padilla Lozano (I)  
Sr. Rodolfo Mendoza Sandoval  
Lic. Julián Jorge Lazalde Psihas (I)

### **Comisarios**

#### **Propietario**

C.P. José Manuel Ricón Gallardo

#### **Suplente**

C.P. Jorge Evaristo Peña Tapia

### **Secretario**

**Lic. Ma. Beatriz Escobedo Conover**  
**IV.(b) Perfil Profesional de los Miembros del Consejo.**

### **Consejeros Propietarios**

**- Manuel Santiago Escobedo Conover**

Lic. En Derecho  
ITAM  
Maestría en Administración  
Instituto Superior Des Affaires, París.  
Director General de Reaseguradora Patria, S.A.B.

**- Higinio Santiago Lastiri Quirós**

Médico Cirujano  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Doctorado en Política de Salud y Gerencia  
Universidad de Wisconsin  
Director General de Managed Care de México, Global Medical S.A. de C.V.

**- Fernando Contreras Ruiz**

Ing. Mecánico Electricista  
Tecnológico de Monterrey  
Alta Dirección  
IPADE  
Consultor Independiente

**- Luis Sosa Gutiérrez**

Actuario  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Consultor Independiente.

**- Eduardo Miguel Achach Iglesias**

Actuario  
Universidad Anáhuac  
Presidente y Socio Fundador de la empresa Mega Direct S.A. de C.V.  
Presidente de DIRECTA (Asociación Mexicana de Mercadotecnia Directa e Interactiva)  
Socio de Zurich.

### **Consejeros Suplentes**

**- Ma. Beatriz Escobedo Conover**

Lic. En Derecho  
ITAM  
Abogada de "Noriega y Escobedo S.C."

**- Dionisio Othón Ontiveros**

Contador Público  
Universidad de Sonora  
Maestría en Administración de Empresas en el Tecnológico de Monterrey  
Consultor Independiente.

**- José Guadalupe Padilla Lozano**

Contador Público del Instituto Politécnico Nacional

Consultor Independiente

**- Rodolfo Mendoza Sandoval**

Pasante en Licenciatura de Física y Matemáticas  
Instituto Politécnico Nacional  
Director Técnico de Reaseguradora Patria, S.A.B.

**- Julián Jorge Lazalde Psihas**

Lic. En Derecho  
ITAM  
Especialidad Derecho Fiscal en la Universidad Panamericana  
Especialidad Derecho Mercantil en la Universidad Panamericana  
Director Jurídico Corporativo y de Negocios de NAFINSA C.N.C.

**Propietario**

**- José Manuel Rincón Gallardo y Purón**

Contador Público  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, del Colegio de Contadores Públicos de México y del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas.  
Director General de Palmas Rent, S.A. de C.V.

**Suplente**

**- Jorge Evaristo Peña Tapia**

Licenciado en Contaduría Pública del Instituto Politécnico Nacional  
Socio Director de Servicios Financieros y Actuariales en KPMG México.  
Contador Certificado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

**IV. (c)** Nombre y cargo de los miembros de los comités de carácter obligatorio a que se refiere el artículo 29 bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

**Comité de Comunicación y Control**

- C.P. Daniel Hernández Martínez (Presidente)
- C.P. Jaime Barbet Serrano (Suplente)
- Lic. Sergio Melgar Pérez (Miembro Propietario)
- Lic. Luis Armando Martín del Campo Ortega (Miembro Suplente)
- Ing. César Betanzos Sanchez (Oficial de Cumplimiento)
- Lic. Edmundo López Reyes (Secretario)
- C.P. José Arturo Sánchez Cerezo (Miembro Propietario)
- Act. José Antonio Barreiro Páez (Miembro Suplente)
- Ing. Arturo Miranda Tapia (Miembro Propietario)
- C.P. Raymundo González Mancilla (Invitado)
- C.P. José G. Yacotú Smith (Invitado)

**Comité de Riesgos**

- Sr. Juan David Bello Fuentes (Presidente)
- Act. Francisco Adrián Moncada Velarde (Miembro)
- C.P. Daniel Hernández Martínez (Miembro)
- Ing. Arturo Miranda Tapia (Miembro)
- Lic. Ignacio Lozano Rosales (Miembro)
- Sr. Humberto Medina Maya (Miembro)
- Sr. Ignacio Santiago García (Miembro)
- C.P. Raymundo González Mancilla (Invitado)
- C.P. José G. Yacotú Smith (Invitado)

#### **Comité de Inversiones**

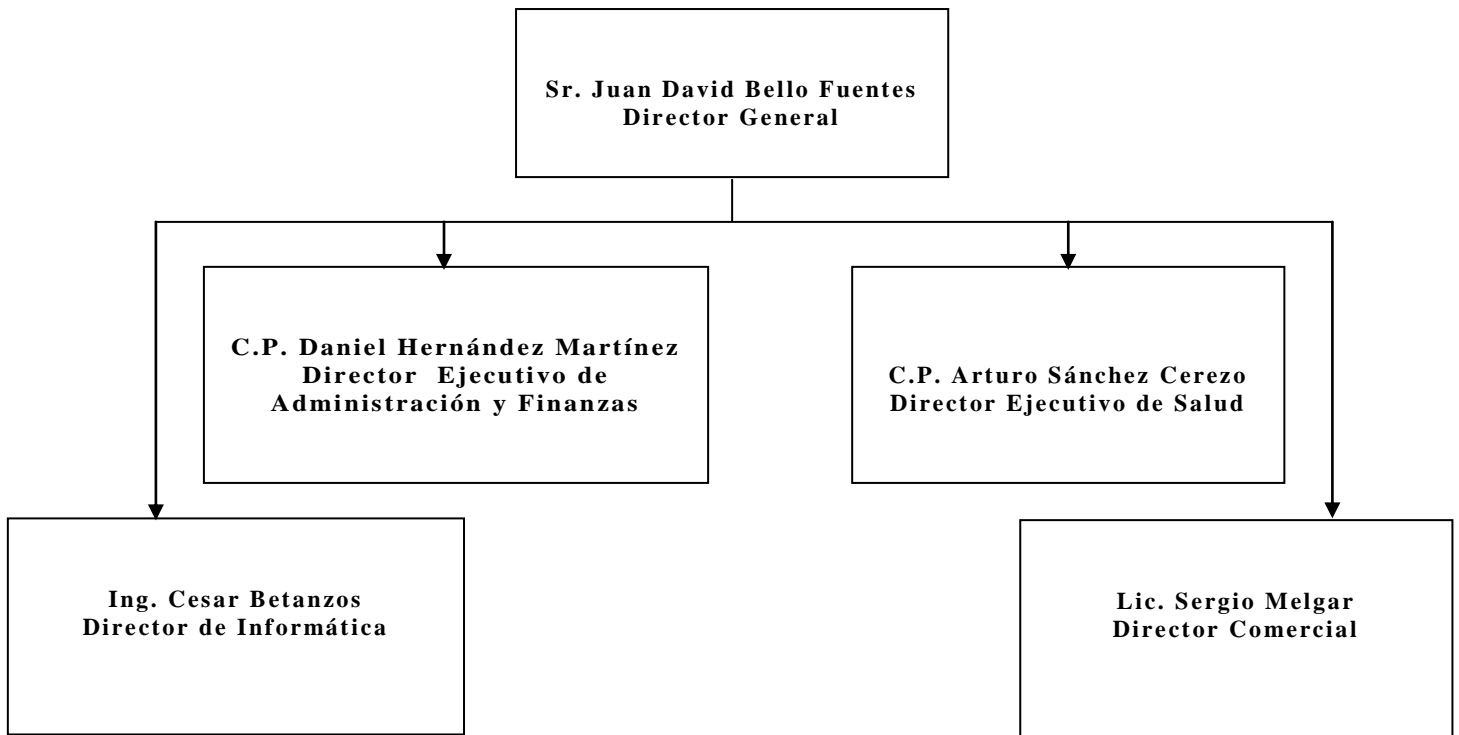
- Lic. Manuel S. Escobedo Conover (Presidente)
- Sr. Juan David Bello Fuentes (Miembro)
- C.P. Daniel Hernández Martínez (Miembro)
- Ing. Arturo Miranda Tapia (Miembro)
- Lic. Ignacio Lozano Rosales (Miembro)
- Sr. Humberto Medina Maya (Miembro)
- Sr. Ignacio Santiago García (Miembro)
- C.P. Raymundo González Mancilla (Invitado)
- C.P. José G. Yacotú Smith (Invitado)

#### **Comité de Reaseguro**

- Sr. Juan David Bello Fuentes (Presidente)
- Lic. Manuel S. Escobedo Conover (Miembro)
- Sr. Roberto Pedraza Jiménez (Miembro)
- Sr. Rodolfo Mendoza Sandoval (Miembro)
- Ing. Arturo Miranda Tapia (Miembro)
- C.P. Daniel Hernández Martínez (Miembro)
- C.P. José G. Yacotú Smith (Invitado)

#### **V.- Estructura Orgánica y Operacional de la Institución.**

**General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.**



La Institución sólo tiene un empleado que es el Director General. Los demás servicios son proporcionados por General de Seguros S.A.B., a través de un contrato de

Prestación de Servicios que involucra las áreas técnicas, Finanzas y Administración, Legal y de Informática.

VI.- El monto total que representaron en conjunto, las compensaciones y percepciones que recibieron el Consejo de Administración y la Dirección General por el ejercicio de 2011 ascendieron a \$ 1,269,793.32 (Un millón doscientos sesenta y nueve mil setecientos noventa y tres pesos 32/100 en m.n.).

VII.- Los consejeros y funcionarios no participan en planes de remuneraciones de entrega de acciones, las prestaciones que recibe el personal correspondiente son las mínimas previstas en la Ley Federal del Trabajo. La Institución no cuenta con un plan de pensiones y jubilación.

Consejo de Administración:

La Asamblea a propósito del SR. Fernando Noriega Piñuela, por unanimidad de votos resolvió que se remunerare con un centenario a cada uno de los miembros del mencionado Consejo y al Comisario propietario por cada asistencia, neto de la retención del Impuesto Sobre la Renta.

Se fijó por concepto de honorarios anuales por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2011, para los señores Consejeros Propietarios y para el Comisario Propietario la suma de \$ 30,000.00 Moneda Nacional, así como \$ 15,000.00 Moneda Nacional para los Consejeros Suplentes. Dichos honorarios anuales serán con cargo a los resultados del ejercicio en que se paguen, es decir, en abril 2012.

El monto de sueldos pagados al Director General de la Institución ascendió a \$ 47,618.79 (Cuarenta y siete mil seiscientos dieciocho pesos 79/100 m.n.)

VIII.- La Institución tiene nexos patrimoniales con General de Seguros, S.A.B. quien posee el 99.9% de las acciones representativas de su Capital Pagado.

### **Nota de revelación 3**



## Información Estadística y desempeño Técnico

### I.- Número de Pólizas, asegurados o certificados (anexo II)

#### Disposición 14.3.5

**General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.**

#### **ANEXO II**

**Notas de Revelación del ejercicio de 2011.**

	<b>Número de pólizas</b>	<b>Certificados/ incisos/ Asegurados</b>	<b>Prima Emitida</b>
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
EJERCICIO 2007	1,731	9,896	77,458
EJERCICIO 2008	2,525	14,135	93,132
EJERCICIO 2009	3,367	15,938	105,684
EJERCICIO 2010	5,228	20,652	120,582
EJERCICIO 2011	7,243	21,589	146,967
<b>Gastos Médicos</b>			
EJERCICIO 2007			
EJERCICIO 2008	400	810	482
EJERCICIO 2009	795	1,517	1,896
EJERCICIO 2010	1,822	3,999	4,066
EJERCICIO 2011	2,495	3,696	3,742
<b>Salud</b>			
EJERCICIO 2007	1,731	9,896	77,458
EJERCICIO 2008	2,125	13,325	92,650
EJERCICIO 2009	2,572	14,421	103,788
EJERCICIO 2010	3,406	16,653	116,516
EJERCICIO 2011	4,748	17,893	143,225

Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a las circulares S-18.3 vigentes

### II.- Costo Promedio de Siniestralidad

**Miles de pesos**

**General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.**

**ANEXO III**

**Notas de Revelación del ejercicio de 2011.**

<b>Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*</b>					
<b>Operación y ramo</b>	<b>Ejercicio 2011</b>	<b>Ejercicio 2010</b>	<b>Ejercicio 2009</b>	<b>Ejercicio 2008</b>	<b>Ejercicio 2007</b>
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>0.76</b>	<b>0.74</b>	<b>0.70</b>	<b>0.63</b>	<b>0.61</b>
Accidentes Personales					
Gastos Médicos	<b>18.48</b>	<b>0.01</b>	<b>18.10</b>	<b>0.20</b>	
Salud	<b>0.74</b>	<b>0.73</b>	<b>0.70</b>	<b>0.63</b>	<b>0.61</b>

\*Costos Promedio de Siniestralidad(Severidad) = Monto de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/ Número de siniestros de cada operación y ramo (reportados en el sistema estadístico del Sector Asegurador - SESA)

En Gastos Médicos se observa un comportamiento muy volátil, esto debido a que la cartera aun no alcanza una etapa de madurez en cuanto a tamaño y por ende, en estabilidad en la siniestralidad.

En Salud se percibe un ligero incremento en el costo promedio, básicamente debido al incremento de la cartera en planes que contemplan servicios de consultas con médicos de cuidados primarios y especialistas.

III.- Frecuencia de Siniestros

**General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.**

**ANEXO IV**

**Notas de Revelación del ejercicio de 2011.**

<b>Frecuencia de Siniestros (%) *</b>					
<b>Operación y ramo</b>	<b>Ejercicio 2011</b>	<b>Ejercicio 2010</b>	<b>Ejercicio 2009</b>	<b>Ejercicio 2008</b>	<b>Ejercicio 2007</b>
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>879.27</b>	<b>427.00</b>	<b>543.33</b>	<b>566.66</b>	<b>653.50</b>
Accidentes Personales					
Gastos Médicos	<b>2.25</b>	<b>1.03</b>	<b>2.70</b>	<b>0.12</b>	<b>0.00</b>
Salud	<b>546.67</b>	<b>529.08</b>	<b>600.20</b>	<b>566.66</b>	<b>653.50</b>

\* Frecuencia = Número de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA)/ Número de expuestos de cada operación de cada operación y ramo (reportado en el SESA)

Se ha incrementado ligeramente la Frecuencia de Siniestros Promedio debido principalmente al incremento en el número de asegurados cuya principal cobertura consiste en consultas con médicos de cuidados primarios y especialistas.

**Disposición 14.3.6**

I.- Índice Costo Medio de Siniestralidad

**General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.**

**ANEXO V**

**Notas de Revelación del ejercicio de 2011.**

<b>Índice de Costo Medio de Siniestralidad*</b>			
<b>Operación y ramo</b>	<b>Ejercicio 2011</b>	<b>Ejercicio 2010</b>	<b>Ejercicio 2009</b>
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>56.61</b>	<b>59.34</b>	<b>60.56</b>
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	38.20	36.61	49.96
Salud	57.19	60.03	60.74
<b>Operación Total</b>	<b>56.61</b>	<b>59.34</b>	<b>60.56</b>

\* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. (Para integrar o agrupar los rubros contable, referirse a la circular S-18.3 vigente).

Por segundo año consecutivo se ha logrado una disminución en el índice de siniestralidad debido a las medidas tomadas entre las cuales se encuentra la adecuación de las tarifas para ajustarlas al costo de servicios que cada ciudad tiene, también se han implantado acciones para dar seguimiento puntual a grupos de riesgo que pudieran generar un incremento considerable en siniestralidad.

II.- Índice de Costo Medio de Adquisición.

**General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.**

**ANEXO VI**

**Notas de Revelación del ejercicio de 2011.**

<b>Índice de Costo Medio de Adquisición*</b>			
<b>Operación y ramo</b>	<b>Ejercicio 2011</b>	<b>Ejercicio 2010</b>	<b>Ejercicio 2009</b>
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>18.65</b>	<b>21.17</b>	<b>22.36</b>
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	22.62	23.20	25.68
Salud	18.55	21.20	22.29
<b>Operación Total</b>	<b>18.65</b>	<b>21.17</b>	<b>22.36</b>

\* El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente de costo neto de adquisición y la prima retenida. (Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente).

Con respecto al Gasto de Adquisición:

1) En 2011 se tiene un menor costo comparado con 2010 y 2009, esto debido principalmente a que se emitieron negocios cuyo gasto de adquisición estuvo por debajo del que se otorga normalmente a los Agentes y algunos de ellos se emitieron por medio de clave Directa.

III.- Índice Costo Medio de Operación.

**General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.**

**ANEXO VII**

**Notas de Revelación del ejercicio de 2011.**

<b>Índice de Costo Medio de Operación*</b>			
<b>Operación y ramo</b>	<b>Ejercicio 2011</b>	<b>Ejercicio 2010</b>	<b>Ejercicio 2009</b>
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>14.09</b>	<b>14.33</b>	<b>15.49</b>
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	16.70	14.76	30.52
Salud	14.02	14.43	15.32
<b>Operación Total</b>	<b>14.09</b>	<b>14.33</b>	<b>15.49</b>

\* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. Para integrar o agrupar los rubros contables prima directa. (Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente. Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrados ante la CNSF de conformidad con la circular S-18.1 vigente).

En 2010 el índice de operación muestra una disminución de 1.1 puntos porcentuales, debido a la política de contención de costos que se viene aplicando, aunado al crecimiento que tuvieron las ventas en 2010, lo que disminuye el índice de los gastos fijos del gasto de operación.

En 2011 el índice de operación mantiene los mismos niveles de 2010, teniendo una disminución marginal de 0.24%. Esto debido a la política de contención de costos que se viene aplicando aunado al crecimiento de ventas.

IV.- Índice Combinado

**General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.**

**ANEXO VIII**

**Notas de Revelación del ejercicio de 2011.**

<b>Índice Combinado*</b>			
<b>Operación y ramo</b>	<b>Ejercicio 2011</b>	<b>Ejercicio 2010</b>	<b>Ejercicio 2009</b>
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>89.26</b>	<b>94.84</b>	<b>98.41</b>
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	77.52	74.57	106.16
Salud	89.76	95.56	98.35
<b>Operación Total</b>	<b>89.26</b>	<b>94.84</b>	<b>98.41</b>

\* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

Con respecto al Índice Combinado:

Como resultado de todo lo anterior, el índice combinado de 2011 tiene una disminución de 5.6 puntos porcentuales respecto del año anterior, con lo cual, se ubica en un nivel muy rentable de 89.3%, esto debido a la buena siniestralidad que por segundo año consecutivo presenta la Institución además de una buena política de contención de costos que coadyuvado a un mejor control del Costo de Adquisición y del Gasto de Operación.

**Nota de revelación 4:**

## Disposición 14.3.7

### Inversiones

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.

ANEXO IX

Notas de Revelación del ejercicio de 2011

Miles de

Inversiones en Valores								
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
<b>Moneda Nacional</b>	<b>84,720</b>	<b>70.01%</b>	<b>74,573</b>	<b>68.88%</b>	<b>78,814</b>	<b>70.61%</b>	<b>69,102</b>	<b>68.72%</b>
Gubernamentales	57,740	47.71%	48,028	44.36%	57,740	51.73%	48,028	47.76%
Privados de tasa conocida	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Privados de renta variable	25,552	21.11%	24,837	22.94%	19,586	17.55%	19,586	19.48%
Extranjeros de tasa conocida	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de renta variable	1,428	1.18%	1,708	1.58%	1,488	1.33%	1,488	1.48%
Productos derivados	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
<b>Moneda Extranjera</b>	<b>11,022</b>	<b>9.11%</b>	<b>10,252</b>	<b>9.47%</b>	<b>11,766</b>	<b>10.54%</b>	<b>10,418</b>	<b>10.36%</b>
Gubernamentales	11,022	9.11%	10,252	9.47%	11,766	10.54%	10,418	10.36%
Privados de tasa conocida	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Privados de renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de tasa conocida	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Productos derivados	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
<b>Moneda Indizada</b>	<b>25,271</b>	<b>20.88%</b>	<b>23,438</b>	<b>21.65%</b>	<b>21,037</b>	<b>18.85%</b>	<b>21,037</b>	<b>20.92%</b>
Gubernamentales	25,271	20.88%	23,438	21.65%	21,037	18.85%	21,037	20.92%
Privados de tasa conocida	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Privados de renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de tasa conocida	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Productos derivados	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

\*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

**General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.**  
**ANEXO IX-A**  
**Notas de Revelación del ejercicio de 2011.**

Préstamos						
Préstamos	Tipo de préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior
Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro						
<b>NO EXISTEN PRÉSTAMOS PARA ESTE PARAMETRO</b>						
Otros préstamos						

**General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.**  
**ANEXO IX-B**  
**Notas de Revelación del ejercicio de 2011.**

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro						
<b>LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON INMUEBLES</b>						
Otros inmuebles						
1/ Urbano, otros						
2/ Propio, arrendado, otros.						

### Disposición 14.3.8

Inversiones que representan más del 5% del valor total del portafolio de inversiones.

**General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.**  
**ANEXO X**  
**Notas de Revelación del ejercicio 2011**

Miles de Pesos

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
				Costo Adquisición*	Valor de Cotización*	%
Cetes	Certificados de la Tesorería de la Federación	08/12/2011	26/01/2012	56,145	56,218	46.80%
Udibonos	Bonos del Gobierno federal	03/07/2009	04/12/2025	21,037	25,271	17.54%
MEX128	Bonos del Gobierno Federal	08/06/2009	08/05/2017	6,741	5,958	5.62%
<b>Total Portafolio**</b>				119,970		100.00%

\*En moneda nacional

\*\*Monto total de las inversiones de la institución

**General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.**  
**ANEXO X-A**  
**Notas de Revelación del ejercicio 2011**

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad							
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexos	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
					Costo Histórico*	Valor de Mercado*	%
<b>ESTA INSTITUCIÓN NO TIENE INVERSIONES CON EMISORAS DE TIPO PATRIMONIAL</b>							

\*En moneda nacional

\*\*Monto total de las inversiones de la institución



**Nota de revelación 5:**

**DEUDORES**

**Disposición 14.3.12**

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.

ANEXO XI

Notas de Revelación del ejercicio 2011

Deudor por Prima									
Operación / Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	68,126	0	0	56.04%	0.00%	0.00%	-191	0	0
Vida	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Pensiones	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Daños	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Marítimo y Transportes	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Incendio	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Terremoto y otros riesgos catastróficos	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Agrícola	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Automóviles	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Crédito	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Diversos	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
<b>Total</b>	68,126	0	0	56.04%	0.00%	0.00%	-191	0	0

\*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

**Disposición 14.3.13**

La Institución no tiene otros activos deudores de los que se han mencionado anteriormente que sean mayores al 5% del total de los activos o que por su importancia relativa se tengan que revelar.

**Nota de revelación 6:**

**Reservas Técnicas**

**Disposición 14.3.14**

**General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.**

**ANEXO XII**

**Notas de Revelación del ejercicio de 2011.**

<b>Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*</b>					
<b>Análisis por Operación y Ramo</b>	<b>%</b>				
	<b>Ejercicio 2011</b>	<b>Ejercicio 2010</b>	<b>Ejercicio 2009</b>	<b>Ejercicio 2008</b>	<b>Ejercicio 2007</b>
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>0.77</b>	<b>1.00</b>	<b>0.73</b>	<b>0.72</b>	<b>0.70</b>
Accidentes Personales					
Gastos Médicos	<b>1.19</b>	<b>0.65</b>	<b>0.65</b>	<b>0.65</b>	
Salud	<b>0.76</b>	<b>1.01</b>	<b>0.73</b>	<b>0.72</b>	<b>0.70</b>

\*Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad en las circulares S-10.1.2 y S-10.1.7 vigentes.

**Disposición 14.3.15**

No aplica para los ramos de Salud y Gastos Médicos, ya que no se constituyen reservas especiales de tipo catastrófico.

**Disposición 14.3.16**

Resultado del triángulo de desarrollo de siniestros, así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo.

Cifras en pesos

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.

**ANEXO XII**

Notas de Revelación del ejercicio de 2011.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.

SALUD	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2007	Ejercicio Anterior 2008	Ejercicio Anterior 2009	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Actual 2011
Provisiones y pagos por siniestros					
En el mismo año	35,013,646.61	41,660,242.48	54,578,880.99	58,157,324.23	67,077,309.35
un año después	5,260,996.44	4,712,708.75	5,409,956.47	5,951,935.02	
Dos años después	14,673.79	5,695.00	10,526.00		
Tres años después	870.00	3,325.00			
Cuatro años después	0.00				
Cinco años después					
Seis años después					

Estimación de siniestros totales	40,290,187	46,381,971	59,999,363.46	64,109,259.25	67,077,309.35
Siniestros Pagados	40,274,643	41,656,895	54,598,070.99	58,144,848.17	65,344,983.59
Provisiones por siniestros	15,544	4,725,076	5,401,292.47	5,964,411.08	1,732,325.76
Prima Devengada	74,588,000.00	80,878,000.00	98,182,000.00	110,635,000.00	127,084,000.00

La estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.

**ANEXO XV**

Notas de Revelación del ejercicio de 2011.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.

GASTOS MÉDICOS MAYORES	Año en el ocurrió el siniestro				
	2007	2008	2009	2010	2011
Provisiones y pagos por siniestros					
En el mismo año	0	0	690,886.58	1,057,683.04	1,453,953.82
un año después	0	0	0.00	0.00	
Dos años después	0	0	0.00		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				
Cinco años después					
Seis años después					
Siete años después					
Ocho años después					

Estimación de siniestros totales	0	0	690,886.58	1,057,683.04	1,453,953.82
Siniestros Pagados	0	0	730,886.58	1,039,000.00	1,430,625.11
Provisiones por siniestros	0	0	-40,000.00	18,683.04	23,328.71
Prima Devengada			1,666,000.00	3,331,000.00	4,016,314.76

La estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

## **Nota de revelación 8**

### **Reaseguro y Reaseguro Financiero**

#### **Disposición 14.3.20**

I.- Resumen de objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el Consejo de Administración en materia de reaseguro.

Mediante el proceso de Reaseguro, la Institución mantiene un adecuado equilibrio entre la aceptación de riesgos y su capacidad técnica y financiera, mediante la apreciación y transferencia de sus excedentes de retención de riesgos a Reaseguradoras, así mismo, evita desviaciones en su resultado técnico mediante coberturas de exceso de pérdida. Por tal motivo este proceso es considerado como fundamental en la operación de General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.

Para establecer las políticas y estrategias de retención de riesgos y reaseguro para el ramo de salud, la Institución toma en cuenta, entre otros elementos: la seguridad de las operaciones; la adecuada selección técnica de los riesgos; el aprovechamiento de la capacidad de retención de la Institución y la oportunidad de crecimiento de la cartera.

La Institución tiene constituido un Comité de Reaseguro cuyas principales funciones son:

- a. Revisar anualmente el padrón de Reaseguradores con los que podrá colocar La Institución su reaseguro. Los Reaseguradores que formen parte de este padrón, deberán contar con experiencia, honorabilidad y fortaleza financiera y cumplir con los requerimientos de registro de la CNSF.
- b. Revisar las políticas de colocaciones facultativas, mismas que deberán formar parte de los manuales de suscripción.
- c. Analizar las propuestas para celebrar contratos de Reaseguro Financiero, los cuales deberán presentarse invariablemente al Consejo de Administración para su aprobación.
- d. Vigilar que las operaciones de Reaseguro y Retrocesión, que realice la Institución se apeguen a las políticas y normas que el Consejo de Administración defina y apruebe, así como a las disposiciones legales y administrativas aplicables.
- e. Proponer al Consejo de Administración para su aprobación los mecanismos que permitan el monitoreo o la evaluación del cumplimiento de las políticas y normas establecidas por el mismo Comité, en materia de Reaseguro y proceder a su instrumentación.
- f. Evaluar periódicamente el logro de los objetivos estratégicos establecidos por el Consejo de Administración en materia de Reaseguro y Reaseguro Financiero.

g. Informar periódicamente los resultados de su operación al Consejo de Administración por conducto del Director General de la Institución.

El área técnica de la Institución establece anualmente los límites técnicos de retención, cuidando que estos no rebasen los límites legales máximos autorizados por la CNSF, para la operación de Accidentes Personales en el ramo de Salud y Gastos Médicos.

II.- Los mecanismos empleados para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro, son el de colocar reaseguro solamente con Reaseguradoras que estén inscritas en el registro de Reaseguradoras ante la CNSF, y que cuenten con una calificación de calidad.

III Nombre, Calificación crediticia y porcentaje de cesión a los Reaseguradores.

**General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.**

**ANEXO XIV**

**Notas de Revelación del ejercicio de 2011.**

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total **	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	Everest Re	RGRE-224-85-299918	A+ (Otorgada por S&P)		70%
2	BF&M LIFE INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-1059-11-328005	A ( AMBEST)		30%
	<b>Total</b>			<b>100%</b>	<b>100%</b>

\*Registro general de Reaseguradoras Extranjeras

\*\*Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

\*\*\*Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

[Para integrar o agrupar los rubros contable, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

IV.- Anexo XV Participación de los Intermediarios de Reaseguro.

**General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.**

**ANEXO XV**

**Notas de Revelación del ejercicio de 2011.**

	<b>Monto</b>
<b>Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total</b>	<b>716.10</b>
<b>Prima cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo</b>	<b>716.10</b>
<b>Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario</b>	

<b>Número</b>	<b>Nombre de Intermediario de Reaseguro</b>	<b>% Participación*</b>
	<b>Total</b>	<b>0%</b>

\* Porcentaje de Cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

**Disposición 14.3.21**

I.- No existen Contratos de Reaseguro, que puedan bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para General de Salud, Compañía de Seguros y los Reaseguradores Everest Reinsurance Company y BF&M Life Insurance Company Limited bajo los contratos de reaseguro actuales.

II.- No existen Contratos de Reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad.

III.- Para cada contrato de reaseguro firmado, General de Salud Compañía de Seguros, cuenta con un archivo de suscripción, en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia del riesgo.

**Disposición 14.3.22**

Integración del saldo de cuentas por cobrar y por pagar a Reaseguradores.

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.

ANEXO XVI

Miles de pesos

Notas de Revelación del ejercicio de 2011.

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de Cuentas por cobrar *	% Saldo / Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo / Total
Menor a 1 año	BF&M LIFE INSURANCE COMPANY LIMITED	3.8	100%	0	0%
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
<b>Total</b>		<b>\$3.80</b>		<b>\$0.00</b>	

\*Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la circular S-18.3 vigente

**Nota de revelación 9**
**Disposición 14.3.24**
**Margen de Solvencia**

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.

ANEXO XVII

Miles de pesos

Notas de Revelación del ejercicio de 2011.

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	19,275	16,021	13,146
II.- Suma Deducciones	0	0	0
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	19,275	16,021	13,146
IV.- Activos Computables al CMG	82,930	70,739	56,440
V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) = IV	63,655	54,718	43,294

**Nota de revelación 10**

**Disposición 14.3.25**

**General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.**  
**ANEXO XVIII**

**Notas de Revelación del ejercicio de 2011.**

Miles de pesos

<b>Cobertura de requerimiento estatutarios</b>						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Reservas Técnicas 1	1.95	1.98	1.92	81,624	69,096	56,182
Capital mínimo de garantía 2	4.30	4.42	4.29	63,655	54,718	43,294
Capital mínimo pagado 3	10.93	9.62	8.32	76,627	71,150	59,340

1 Inversión que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

3 Los recursos de capital de la institución computable de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado por cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

Nota: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.

**Administración de Riesgos.**

**Disposición 14.3.27**

General de Salud se apega a las normas de Administración Integral de Riesgos emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a través de su circular S-11.6, y se sometió durante 2011 a una auditoria externa al respecto, realizada por un experto independiente, para evaluar la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas para el análisis de riesgos, obteniendo resultados satisfactorios.

I.- El principal riesgo derivado de la actividad propia de la Institución es la ocurrencia de siniestros. Para su seguimiento la compañía revisa diariamente los siniestros mayores de 50,000 pesos y se realiza un reporte ejecutivo cuando los siniestros son mayores a 100,000 pesos, mensualmente se revisa el comportamiento de la siniestralidad por ramo y región. Asimismo se analiza el comportamiento de la siniestralidad por ramo, sucursal y agente de tal manera que le permitan determinar a la compañía el origen de una desviación en esta materia.

La empresa cuenta con el área de Administración Integral de Riesgos que se encarga de:

- Identificar, evaluar, medir y monitorear los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal, a que se encuentra expuesta la Institución.



- Informar al Consejo de Administración, Comité de Riesgos y Comité de Inversiones a través de reportes periódicos sobre los resultados observados de los riesgos antes mencionados.

## II. Políticas de Suscripción.

En el proceso de suscripción la Institución da importancia fundamental a conocer el riesgo, para ofrecer a sus clientes el producto y costo más adecuados, estableciendo tarifas y cuotas suficientes para mantener a la Institución en los niveles de rentabilidad y competitividad deseada.

La suscripción de seguros se efectúa por suscriptores especializados.

La suscripción se realiza con apego a las notas técnicas registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y a los manuales de suscripción emitidos por el Área Técnica.

III. La institución no opera el ramo de vida, por tanto no se analizan ni se monitorean las técnicas de morbilidad, supervivencia, severidad y frecuencia.

## IV.- El proceso de administración de siniestros.

Procedimiento de pago de reclamaciones.

Recepción y Validación de la documentación así como el respaldo del reclamo:

La mesa de control verifica que los documentos estén completos y que cumplan con los requisitos legales y del procedimiento interno para poder aceptarlos. Los documentos que deben acompañar toda reclamación son:

Factura o Recibo de honorarios.

Aviso de Accidente o Enfermedad.

Informe Médico u Hospitalario.

Orden de servicio.

Receta.

Resultados de estudios.

Emisión de Contra recibo: Una vez aceptados los documentos, mesa de control emite un contra recibo que le permite tener un número de control interno para el seguimiento.

Análisis y autorización del pago:

El área médica, revisa la documentación y valida que la reclamación sea sujeta de cobertura, que cumpla con los protocolos médicos y estándares de calidad correspondientes, asimismo, verifica que el monto reclamado esté acorde con los aranceles de la zona. Complementa la información codificando el padecimiento y los procedimientos aplicados.

Captura en el sistema:

El área de captura recibe la documentación validando que contenga toda la información requerida tanto de parte de mesa de control como del área médica. En caso de ser necesario le asigna los números de autorización especiales requeridos para poder

tramitar el pago, sí la atención fue brindada por un proveedor que no se encuentra convenido coordina el alta de éste en el sistema y entonces procede al ingreso de la información en el sistema de computo.

Cada semana el área de captura archiva toda la documentación recibida para el pago de reclamaciones manteniendo un orden cronológico de la misma.

Emisión del pago:

El área médica autoriza las reclamaciones capturadas en el día, y el área de captura genera los pagos, lo que significa enlazar la información del sistema de pagos con el Sistema contable a efecto de que se realicen los pagos, procesando un cheque o una transferencia bancaria según sea el caso.

V.- Las políticas de suscripción son:

En el proceso de suscripción la Institución da importancia fundamental a conocer el riesgo, para ofrecer a sus clientes el producto y costo más adecuados, estableciendo tarifas y cuotas suficientes para mantener a la Institución en los niveles de rentabilidad y competitividad deseada.

La suscripción de seguros se efectúa por suscriptores especializados.

La suscripción se realiza con apego a las notas técnicas registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y a los manuales de suscripción emitidos por el Área Técnica.

VI.- Para la medición del riesgo de mercado se determina el valor en riesgo (VaR) del portafolio de inversiones por tipo de mercado y de manera global de acuerdo a lo siguiente:

Método: Markowitz.

Nivel de Confianza: 95% o 98%.

Horizonte de tiempo para el cálculo del VaR: 22 días.

El VaR se monitorea con los límites de exposición al riesgo aprobados por el Consejo de Administración. Se crean escenarios en condiciones normales y estresantes, además de reportes que complementan al VaR como el índice de bursatilidad del portafolio accionario para monitorear su nivel de liquidez.

Se determina el riesgo de crédito para instrumentos emitidos por Instituciones privadas y se determina el requerimiento de capitalización para todos los bonos y cetes de acuerdo a lo establecido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en su oficio circular S-27/06.

VII.- Para el control de los gastos, la Institución genera mensualmente reportes de gastos comparativos contra el año anterior y presupuesto, todas las desviaciones significativas son analizadas a fin de generar acciones para el control de la desviación o bien para implementar otras acciones en otro rubro que compensen un incremento en gastos.

### Disposición 14.3.28

A continuación se revelan las medidas adoptadas para la administración de riesgos de crédito, mercado, liquidez, operativo y legal.

#### I.- Riesgo de Crédito.

Por lo que respecta al riesgo crediticio en operaciones con instrumentos financieros, la Dirección de Administración de Riesgos de General de Seguros ha realizado lo siguiente:

Para la medición del riesgo de crédito se determina la Probabilidad de Recuperación, Incumplimiento y Pérdida Esperada, de acuerdo a un modelo que se basa en el diferencial de tasas con respecto a los bonos denominados como libres de riesgo, aprovechando la relación intrínseca y natural entre la calificación y la tasa requerida por los inversionistas, que indica que la calificación es inversamente proporcional a la tasa ofrecida por los adquirentes potenciales, a menor calificación requerirán mayor tasa, pues corren en mayor probabilidad de caer en no pago. Este modelo solo se aplica a instrumentos emitidos por instituciones privadas.

En el 2011 no se presentó riesgo de Crédito.

#### II.- Riesgo de Mercado.

Para evaluar el Valor en riesgo (VaR), los escenarios de stress y pruebas de backtesting del riesgo de mercado, la Compañía utiliza el sistema de Global Derivatives.

Los parámetros utilizados para la determinación del VaR de mercado son los siguientes:

- Método: Markowitz.
- Nivel de Confianza: 95% o 98%.
- Horizonte de tiempo para el cálculo del VaR: 22 días.

Se realizan cálculos semanales del VaR los cuales se monitorean con los límites de exposición al riesgo, evaluación de la diversificación del riesgo de mercado de las posiciones dichos resultados se reportan al Comité de Inversiones, así como al Consejo de Administración.

A continuación se presenta la relación entre el máximo VaR por mes y el capital contable, comparados con los límites de exposición al riesgo autorizados para el periodo.

TIPO DE MERCADO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Mercado de Capitales	1.60%	1.82%	2.16%	2.21%	1.55%	1.61%	1.56%	2.71%
Mercado de Dinero Moneda Nacional	0.39%	0.39%	0.20%	0.04%	0.04%	0.08%	0.04%	0.03%
Mercado de Dinero Moneda Extranjera	0.37%	0.42%	0.36%	0.3%	0.28%	0.26%	0.41%	0.85%
Portafolio Global	1.64%	1.74%	2.06%	2.1%	1.49%	1.57%	1.47%	2.83%

TIPO DE MERCADO	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	% LÍMITE
Mercado de Capitales	3.33%	3.33%	3.21%	2.73%	2.50%
Mercado de Dinero Moneda Nacional	1.41%	0.03%	0.06%	0.10%	0.09%
Mercado de Dinero Moneda Extranjera	0.78%	0.85%	0.89%	0.76%	1.8%
Portafolio Global	3.47%	3.09%	2.93%	2.58%	2.50%

Durante este ejercicio se presentó el siguiente comportamiento:

- Cinco excesos al límite del portafolio global (En el mes de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre), lo anterior se debe principalmente a la volatilidad mostrada en el mercado de capitales ya que en este mercado se encuentra gran parte del portafolio.
- Cinco excesos al límite del mercado de capitales (En el mes de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre), lo anterior se debe principalmente a la volatilidad mostrada en el mercado en estos periodos.
- Cinco excesos al límite del mercado de dinero moneda nacional, lo anterior por la volatilidad mostrada en la tasa real.
- En el mercado de dinero moneda extranjera no se presenta ningún exceso.

El comportamiento anterior es consecuencia de la volatilidad que presentaron los mercados, sobre todo, durante el segundo semestre del año con las tasas reales, los límites y excedentes se reportaron al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración de manera oportuna así como las causas de los excedentes en los límites de exposición al riesgo y las acciones a seguir.

El VaR del portafolio global promedio del año 2011 fue de \$ 1.66 millones de pesos y al cierre de este ejercicio fue de \$ 2.14 millones de pesos.

Los reportes mensuales para el Comité de Riesgos de los resultados del VaR, se complementan con: Bursatilidad del Portafolio Accionario, Distribución de la Posición, Pruebas de Estrés y de Backtesting.

### III.- Riesgo de Liquidez.

Para la evaluación del riesgo de liquidez durante el ejercicio se realizó la clasificación del portafolio accionario de acuerdo con el índice de bursatilidad que se muestra en el boletín bursátil.

Se determinó el riesgo de liquidez mensualmente con el modelo del VaR Ajustado por liquidez.

Los resultados observados al 31 de diciembre del 2011 son los siguientes:

**Cifras en Miles de Pesos.**

Liquidez	Inversión	Dist. Inversión	Var ajustado por liquidez	Var ajustado/Mto. Inv.	Var ajustado/Cap Cont
ALTA	110,460,833	97.85%	-	-	-
MEDIA	1,170,000	1.04%	- 15,222	-1.30%	-0.02%
BAJA	1,262,520	1.12%	- 435,615	-34.50%	-0.50%
MINIMA	-	-	-	-	-
NO BURSATIL	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>112,893,353</b>	<b>100%</b>	<b>-450837.12</b>	<b>-0.40%</b>	<b>-0.520%</b>
<b>VAR DIVERSIFICADO</b>			<b>- 289,339</b>	<b>-0.26%</b>	<b>-0.334%</b>

Se presentó la distribución del portafolio global conforme al nivel de liquidez, así como los resultados del VaR ajustado por liquidez y se observó que el 97.85% del total del portafolio es altamente líquido, mientras que el 1.04% se encuentra en un nivel medio y el 1.12% se encuentra en un nivel bajo. El VaR diversificado ajustado por liquidez, representa el 0.33% del capital contable.

**IV.- Riesgo Operativo.**

Durante este ejercicio se continuó fomentando la cultura de riesgos a nivel institucional, lo cual forma parte de la estrategia de control interno y de la gestión del riesgo operativo. En materia de control interno a través de las áreas de Auditoría, Informática, Contraloría y Contabilidad, se promueve en todas las áreas de la organización la filosofía del control y la debida supervisión de los procesos, así como la implementación de las políticas y procedimientos en toda la operación. En el segundo semestre del ejercicio se han enfocado esfuerzos para la búsqueda de un sistema de gestión de riesgos operativos, encontrando algunas opciones en el mercado las cuales se están analizando para su posible adquisición.

**V.- Riesgo Legal**

Para minimizar los riesgos en esta materia se han implementado políticas para la firma de contratos, por parte de funcionarios de la institución. Asimismo, se levantó un inventario de las personas a las que se les han conferido poderes definiendo también el tipo y alcances que determinados puestos deben tener.

Estimación de la posibilidad de que se emitan resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

Dar a conocer a los funcionarios y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

III.- Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica, no aplica para esta Institución ya que comercializa seguros de Salud y Gastos Médicos.

### **Disposición 14.3.33**

Los estados financieros de 2011 fueron auditados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, Socio del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio 2011 fueron auditadas por el Actuario Gerardo García Aranda del Despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C

### **Comisiones Contingentes**

Para la colocación de seguros, la empresa cuenta con una fuerza de ventas integrada por personas físicas independientes y personas morales cuya relación se rige a través de contratos mercantiles.

La empresa tiene un programa de incentivos pagaderos en efectivo aplicable a toda la fuerza productora, siendo requisito indispensable para participar en el programa, ser agente profesional de seguros con contrato, cédula y fianza vigente.

El programa establece bonos sobre las primas de salud y gastos médicos dentro del período de enero a diciembre de 2011, exceptuando los negocios con tarifas o condiciones especiales.

La institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina "Promotores", que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes persona físicas independientes que están coordinando.

Toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función del nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución así como sus accionistas, no tienen ninguna participación en el capital social de alguno de los intermediarios personas morales, con los cuales la Institución tiene celebrados los citados contratos.

En los ejercicios de 2011 y 2010, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios que se mencionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos, ascendió a \$3,386 y \$2,778 (valor nominal), respectivamente, representando el 2.3% y 2.3%, respectivamente, de la prima emitida por la Institución en el ejercicio correspondiente.

### Disposición 14.3.39

#### Nota de la emisión anticipada:

De acuerdo con la circular modificatoria 56/11, criterios contables, publicado el pasado 28 de diciembre de 2011 en la disposición 14.3.39, a continuación revelamos la emisión anticipada y las partidas que forma parte de la misma, correspondientes al 31 de diciembre de 2011:

#### EMISIÓN ANTICIPADA GENERAL DE SALUD AL 31 DE DICIEMBRE 2011 POR RAMO

	CUENTAS DE RESULTADOS					
	COMISIONES AGENTE	COMISIÓN CEDIDA	PRIMAS DEL REASEGURO CEDIDO	INCREMENTO DE LA RRC RETENCION	PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO	EFFECTO EN RESULTADOS
SALUD	1,237,857.46	0.00	0.00	7,216,925.59	8,454,783.05	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,237,857.46</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,216,925.59</b>	<b>8,454,783.05</b>	<b>0.00</b>

	CUENTAS DE BALANCE							
	DEUDOR POR PRIMA	PART DE REASEGURO POR RIESGOS EN CURSO	RECARGO SOBRE PRIMAS	DERECHOS DOBLE PÓLIZA	I.V.A. POR DEVENGAR	COMISIONES POR DEVENGAR	INSTITUCIONES CTAS CORRIENTES	RRC TOTAL
SALUD	9,911,153.16	0.00	173,952.34	50,421.05	1,231,996.72	1,227,046.19	0.00	7,216,925.59
<b>TOTAL</b>	<b>9,911,153.16</b>	<b>0.00</b>	<b>173,952.34</b>	<b>50,421.05</b>	<b>1,231,996.72</b>	<b>1,227,046.19</b>	<b>0.00</b>	<b>7,216,925.59</b>